

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—*Actas de las sesiones celebradas durante este mes.*

**Sesion del 5 de diciembre de 1868.**

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Vial, Aguirre, Larrain Gandarillas, Philippi i el Secretario.

Leida i aproba el acta de la sesion del 28 de noviembre último, el Secretario dió cuenta al de haber cumplido el 6 de noviembre, junto con el señor Rector, la comision que se les habia confiado cerca del Ministro de Instruccion Pública, sobre la sesion solemne que debe tener lugar conforme a la lei orgánica. Espuso que el señor Ministro habia manifestado que deferia completamente a la resolucion que el Consejo adoptase, i que a su juicio consideraba demasiado avanzado el año i mui recargados de ocupaciones a los Miembros de la Universidad para que tuviera lugar ya la sesion solemne.

El Consejo, despues de una hjerá discusion, i teniendo presente: que la lei orgánica tiene designado el período en que debe tener lugar la sesion solemne, período que ha trascurrido con mucho exceso; que el autor de la obra histórica que hubiera de leerse ha manifestado últimamente algunos inconvenientes para hacer su lectura; que el señor Rector espuso que uno de los señores Miembros de la Universidad se iba a encarar de la redaccion de una obra histórica para leer en la sesion solemne del año próximo; i que las consideraciones aducidas por el señor Ministro de Instruccion Pública harian difícil la reunion de un claustro pleno, acordó suprimir por este año la sesion solemne i hacer entregar al señor Vicuña Mackenna, autor de la obra, los doscientos ejemplares que solicitó por la nota de que se dió cuenta en la citada sesion del 28 de noviembre último.

En seguida se dió cuenta:

1.º De una nota del señor Decano de Medicina, con la que acompaña la lista siguiente de los Miembros de dicha Facultad que deben presenciar los exámenes de los ramos que en dicha lista se espresan, exámenes que tendrán lugar en la Delegacion Universitaria i en el Instituto Nacional:

*Medicina legal*, los señores don Ramon Elguero i don Eleodoro Fontecilla.

*Clínica interna*, los señores don Damian Miquel i don Zenon Gaete.

*Patolojía interna*, los señores don Guillermo Blest, don Rafael Wormald i don Francisco Rodríguez.

*Obstetricia*, los señores don Pedro Hertzl i don Carlos Leiva.

*Medicina operatoria*, don Zenon Gaete i don Pedro Hertzl.

*Patolojía esterna*, los señores don Ramon Elguero i don Eleodoro Fontecilla.

*Anatomía descriptiva*, los señores don Carlos Leiva i don Damian Mi-  
quel

*Historia natural*, los señores don Juan Bruner, don Pedro Hertzl, don  
Adolfo Murillo i don Wenceslao Diaz.

Se mandó archivar, debiendo comunicarse préviamente a los señores  
Rector del Instituto Nacional i Delegado Universitario.

2.º Del siguiente proyecto de comisiones universitarias presentado por  
el señor Larrain Gandarillas, para presenciar los exámenes de relijion i  
ciencias eclesiásticas del Seminario Conciliar:

*Catecismo explicado*, el señor presbítero don Blas Cañas.

*Historia sagrada*, el señor presbítero don Raimundo Cisternas.

*Teolojía dogmática i espositiva* i Fundamentos de la fé, el R. P. Zoilo  
Villalon.

*Teolojía moral*, el señor prebendado don Jorge Montes.

*Hermenéutica bíblica*, el señor presbítero don Leon Balmaceda.

*Historia eclesiástica i Teolojía*, el señor prebendado don Francisco de  
Paula Martínez.

Se aprobó i se mandó comunicar a quienes corresponda.

3.º De la siguiente lista remitida por el señor Decano de Humanidades  
en cumplimiento de un encargo anterior del Consejo, en que se nombran  
las personas que deben presenciar los exámenes de la Escuela Naval Mi-  
litar de Valparaiso:

*Don Gabriel Izquierdo*, para Jeometría analítica de dos dimensiones;  
para las dos Trigonometrías; i para Física i Cosmografía.

*Don Camilo E. Cobo*, para Gramática castellana e historia de América  
i de Chile.

*Don Manuel Soffia*, para Aritmética, Álgebra i Jeometría elemental.

*Don Demetrio Gutierrez*, para Historia romana i moderna.

*Don Adolfo Brochon*, para Frances.

*Don Francisco Newman*, para Ingles.

*Fr. José Pérez*, para Catecismo e Historia sagrada.

*Don Antonio Glasseur*, para Dibujo lineal i de paisaje.

Se aprobó, mandándose comunicar a los comisionados i al Director de  
dicho establecimiento.

4.º De una nota de don Felipe Hidalgo, en que hace presente que por  
sus muchas ocupaciones se ve imposibilitado de cumplir con la comisiou  
que le confirió el Consejo para que presenciara los exámenes de Frances  
del Liceo de Valparaiso. Se mandó archivar, i se nombró en lugar del se-  
ñor Hidalgo al R. P. Silverio Tignac.

5.º De un oficio del Director de la Escuela Normal de Preceptores, en  
que comunica el orden i los dias en que tendrán lugar los exámenes del  
presente año escolar en aquel establecimiento. Se acordó pasarlo a los se-

ñores Decano de Humanidades i Larrain Gandarillas para que presenten los proyectos de comisiones respectivas.

6.º De un oficio de don Manuel José Soffia, comisionado para presenciar en el Liceo de Valparaiso los exámenes de Jeometría analítica i de Álgebra i Aritmética razonada, en que da cuenta del resultado de dichos exámenes. Espone que los de Jeometría analítica i Álgebra fueron satisfactorios, i que a los de Aritmética solo se presentaron trece alumnos, de los cuales seis fueron aprobados con votos de distincion dos de ellos, i los siete restantes reprobados. Aduce como razon de este resultado, la circunstancia de haber sido admitidos los alumnos al estudio de este ramo con ninguna o poca preparacion. Se mandó agregar al archivo especial, acordado en la sesion anterior.

7.º De una nota del Rector del Liceo de Curicó, en que comunica el orden i los dias en que deberán rendirse los exámenes en dicho establecimiento i solicita el nombramiento de las comisiones que deban presenciarlos. Se mandó pasar al señor Decano de Humanidades para que proponga las respectivas comisiones examinadoras.

8.º De dos notas, una del Director de la Escuela Militar de Santiago i otra del señor Ministro de la Guerra en que trascribe la anterior, destinada a comunicar al Consejo que el 18 del entrante diciembre principiarán los exámenes de aquel establecimiento i el orden en que serán rendidos. Se mandó pasar a los señores Decanos de Matemáticas i de Humanidades i al señor Larrain Gandarillas para que propongan las comisiones respectivas.

9.º De una solicitud del Visitador de escuelas don José Bernardo Suárez, en que pide se resuelva por el Consejo lo conveniente acerca de un acuerdo de la Facultad de Humanidades por el que se le abonan diez años de servicios para los efectos de su jubilacion como autor de varios libros elementales.

El Consejo, despues de alguna discusion, i teniendo presente que la solicitud anterior del mismo peticionario se habia pasado al señor Decano de Leyes para que informase sobre la parte legal, acordó que se le pasara el presente pedimento al mismo señor Decano para los efectos del caso.

10 De una solicitud de varios estudiantes de Humanidades, en que piden que el Consejo se sirva suspender los efectos del acuerdo por el cual se dispuso que no pudiesen rendirse exámenes de un ramo sin haber dado los anteriores en el orden establecido por el plan de estudios.

Despues de un largo debate, en que tomaron parte todos los señores del Consejo, se acordó que se devolviera la solicitud a los interesados, sin perjuicio de tomarse en consideracion las que se presenten individualmente i basadas en algun fundamento que pueda autorizar la gracia que se solicite.

11 De una solicitud de don Maximiano Ramirez Pacheco, en que supli-

ca al Consejo le conceda por gracia el permiso necesario para rendir los exámenes de Historia de América i de Chile, Química, Cosmografía, Jeografía física e Historia natural, sin haber rendido ántes los de Historia moderna i Jeometría elemental, pero sí los de Aritmética i Álgebra segun consta de los comprobantes que acompaña.

El Consejo, teniendo a la vista la libreta acompañada por el solicitante en que constan los exámenes que tiene rendidos, i tomando en consideracion que no habria inconveniente para que rindiera algunos de los exámenes que solicita, acordó acceder a la solicitud respecto de los de Química, Jeografía física e Historia natural, de América i de Chile, negándole lugar respecto del de Cosmografía.

Se levantó la sesion.

### Sesion del 12 de diciembre de 1868.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Bárros Arana, Larrain Gandarillas, Philippi i el Secretario.

Leída i aprobada el acta de la sesion del 5 del corriente, se dió cuenta:

1.º De una nota del señor Ministro de Instrucción Pública, en que comunica un decreto supremo de 4 de diciembre por el cual se concede a don Pedro José Bárros un nuevo término de seis meses, con calidad de improrogable, para que pueda graduarse de Bachiller en Humanidades con arreglo al plan de estudios que rejia ántes del supremo decreto de 26 de diciembre de 1864. Se mandó archivar.

2.º De una nota de don Adolfo Murillo, en que da cuenta de haber asistido el 7 del corriente a los exámenes de Historia natural que tuvieron lugar en el Instituto Nacional. Espone que, de los trece alumnos que se examinaron, cinco obtuvieron distincion unánime, i los restantes dieron pruebas de suficiencia en lo relativo a herborizacion i anatomía de la variada clasificacion zoolójica. Concluye asegurando que el resultado de dichos exámenes ha sido altamente satisfactorio i que hace el mas cumplido honor a su distinguido i sábio profesor. Se mandó agregar al archivo especial.

3.º De una nota del presbítero señor don Mariano Casanova, en que comunica que en desempeño de la comision que le confió el Consejo, asistió a los exámenes de Filosofía e Historia sagrada del Liceo de Valparaiso, i que quedó convencido que de su resultado era bastante satisfactorio, particularmente respecto de los de Filosofía. Se mandó agregar al archivo especial.

4.º De una nota del señor Decano de Matemáticas, en que comunica haber nombrado las siguientes comisiones examinadoras:

*Don Rodolfo A. Philippi* para los de Historia natural en el Seminario Conciliar.

*Don Gabriel Izquierdo* para los de Aritmética, Física, Química, Geografía física i Cosmografía en la Escuela Militar.

*Don Alejandro Andonaegui* para los de Aritmética; *don José Ignacio Vergara* para los de Aljebra, i *don José Zegers Recacens* para los de Geometría, Trigonometría rectilínea i Dibujo lineal en el mismo establecimiento.

*Don Pedro Lucio Cuadra* para los de Aritmética, *Don Anjel 2.º Vazquez* para los de Química, i *Don José Zegers* para los de Geometría en el Seminario Conciliar.

El mismo señor Decano se propone asistir a algunos exámenes de ambos establecimientos. Se mandó comunicar a los directores de los mismos.

5.º De una nota de don Leon Koch, profesor de Física del Liceo de Talca, en que comunica las observaciones meteorológicas practicadas por él en aquel establecimiento durante los meses de octubre i noviembre. Se mandó comunicar a la comision especial de la Facultad de Matemáticas.

6.º De otra nota del prebendado don Manuel Parreño, en que comunica que, debiendo ausentarse de Santiago, ha rogado al señor prebendado don Francisco Martínez Gárfias para que asista a los exámenes de Historia sagrada que deben rendir los alumnos de Humanidades del Instituto Nacional. Se aprobó esta designacion.

7.º De otra comunicacion del presbítero don Cárlos Emilio Leon, en que espresa que el mal estado de su salud no le permite presenciar en el Instituto Nacional los exámenes de algunos colejos particulares para que habia sido comisionado. Se acordó nombrar en su remplazo al presbítero don Leon Balmaceda.

8.º De una comunicacion del Rector del Seminario de Concepcion, en que comunica que el 3 del presente principiaron los exámenes en aquel establecimiento, sin que hayan sido designados los comisionados universitarios que deben presenciarlos, a pesar de haber remitido en tiempo oportuno i por conducto particular el cuadro en que se detallaba el orden de los referidos exámenes. No habiéndose recibido el espresado cuadro, i estando muy avanzado el tiempo para hacer ahora el nombramiento de comisionados universitarios, se acordó contestar al citado Rector que el Consejo no tenia noticia alguna de su comunicacion anterior.

9.º De una solicitud de don Adolfo Marillo, en que pide se acuerde lo conveniente sobre el examen de una Memoria que tiene presentada para optar el premio anual de la Facultad de Medicina. Dicha Memoria tiene por título: *De las enfermedades que mas comunmente atacan al soldado en Chile, sus causas, i profilaxis*. Se mandó pasar en informe al señor Decano de la Facultad de Medicina.

El señor Bárros Arana presentó los siguientes proyectos de comisiones, que fueron aprobados:

LICEO DE SAN FERNANDO.

Historia antigua, griega, romana i Jeografía, don Baldómero Herrera.  
Gramática castellana, Historia de la edad média i Frances, don Oswaldo Renjifo.

Catecismo e Historia sagrada, el cura párroco don Juan F. Vicencio.

Latin, don José María Valderrama.

Diversos ramos de Matemáticas, don Liborio Manterola.

LICEO DE SAN FELIPE.

Jeografía, don Tristan Sotomayor.

Latin i Gramática castellana, don Lindor Castillo i don Manuel F. Carvallo.

Idiomas, don Bartolomé Riobó.

Catecismo de relijion e Historia elsagrada, el cura párroco don Agustin Gomez i frai Hipólito Frias.

Diversos ramos de Historia, don Lindor Castillo i don Miguel Guzman.

Matemáticas, don Cárlos Soubiete i don Nicanor Zenteno.

LICEO DE CURICÓ.

Jeografía e Historia, don Miguel Irarrázabal.

Latin i Gramática castellana, don Gabriel Vidal.

Relijion, el cura párroco don Delfín Tarrieta.

Diversos ramos de Matemáticas, don Manuel 2.<sup>a</sup> García.

El señor Larrain Gandarillas presentó tambien el siguiente proyecto de comisiones, que fue aprobado.

ESCUELA MILITAR.

Historia sagrada i Catecismo, el presbítero don Blas Cañas.

ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES.

Fundamentos de la fé, el prebendado don Jorje Montes.

Historia sagrada i Catecismo, el id. don Pascual Solis.

En seguida el Consejo se constituyó en sesion privada con arreglo a un acuerdo anterior, i se dió cuenta :

**A.**—De una solicitud de don Pedro Quezada, en que pide se le permita rendir exámen final de Latin sin someterse al último acuerdo celebrado por la Universidad.

El Consejo acordó por unanimidad acceder a la peticion, debiendo rendir dicho exámen conforme a lo dispuesto en el decreto supremo del 8 de diciembre de 1863.

**B.**—De diez solicitudes de diversos estudiantes, para que se les permita dar varios exámenes sin someterse al órden prescrito por los acuerdos de la Universidad i los decretos del Supremo Gobierno, referentes a este asunto.

El Consejo, despues de un largo debate, i tomando en cuenta que ninguno de los solicitantes alega fundamento alguno sério para obtener estas licencias, acordó negarles lugar.

Con esto se levantó la sesion.

### Sesion del 19 de diciembre de 1868.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Vial, Bárros Arana, Aguirre, Larrain Gandarillas, Philippi i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 12 del corriente, el señor Decano de Medicina presentó al Consejo a don Zenon Gaete, elegido, hace poco, Miembro de la espresada Facultad para llenar la vacante que quedó por muerte del señor don Vicente Padin. El señor Decano espuso que el señor Gaete se habia distinguido en el curso de sus estudios médicos, i que al incorporarse en la Facultad habia leido una Memoria de un verdadero interes científico. El señor Rector, despues de reconocer estos antecedentes, recibió el señor Gaete el juramento de estilo i lo declaró incorporado en la Universidad.

En seguida se dió cuenta:

1.º De una nota del señor Ministro de Instruccion Pública, en que trascribe un decreto supremo, de 17 del actual, por el cual se permite a don Jervasio Baz rendir las pruebas finales que se exigen a los aspirantes al título de Médico cirujano, apesar de haber hecho sus estudios en una Universidad no reconocida. Se mandó comunicar al señor Decano respectivo.

2.º De otra nota del mismo señor Ministro, en que comunica un decreto supremo de 18 del presente por el cual se concede a don Ramon Luis Ossa

Ossa permiso para rendir en la Serena, durante el año venidero, los exámenes correspondientes al segundo año de Derecho, ante una comision compuesta de los abogados don Tomas Zenteno, don José Fructuoso Cousiño i don Melquíades Valderrama. Se mandó archivar, debiendo tenerlo presente el Secretario jeneral para los efectos de tramitar el respectivo espediente de grados.

3.º De una nota del señor Decano de la Facultad de Matemáticas, en que da cuenta de quedar instalada la Comision central encargada de los trabajos meteorolójicos, compuesta de los señores don José Ignacio Vergara, don Alejandro Andonaegui i don Pedro Lucio Cuadra, comision que funcionará bajo la presidencia del primero. Espone el señor Decano que para el mejor servicio de la comision convendría que el Consejo acordase: 1.º que se pon-

gan a su disposicion los instrumentos i aparatos meteorológicos que posea actualmente la Universidad; i 2.º que se recabe la autorizacion conveniente para que la correspondencia de la comision se dirija bajo el sello del Ministerio de Instruccion Pública, i de los Intendentes de provincia en su caso. Respecto a lo primero, el Consejo acordó la entrega de los instrumentos i aparatos que se solicita, debiendo verificarse bajo inventario. Respecto a lo segundo acordó ocurrir al Supremo Gobierno solicitando la autorizacion pedida.

4.º De una carta de la señora doña Mercedes Ignacia Tocornal de Tocornal, dirigida al señor Rector, por la que obsequia a la corporacion un retrato de su finado esposo el señor don Manuel Antonio Tocornal. El Consejo acordó colocar dicho retrato en la sala de sus sesiones i contestar a la señora Tocornal dándole las gracias por su valioso obsequio.

5.º De una comunicacion del Secretario del Instituto Smithsonian en Washington, por la que acusa recibo de las remesas de publicaciones nacionales hechas por las Universidades i las Academias a que han sido dirigidas; anuncia que va a despachar mui pronto dos cajones con libros para esta Universidad; i concluye esponiendo, que el Instituto Smithsonian tiene un Museo mineralógico que cuenta con pocas muestras de minerales subamericanos i desearia que esta Universidad le enviara algunas de minerales chilenos. El Consejo acordó dirigirse a los Intendentes de Atacama i Coquimbo, pidiéndoles que obtengan de los particulares algunas muestras que poder remitir al espresado Instituto; i encargó ademas al señor Rector que, de los duplicados que posee la Universidad, formara una coleccion con el mismo objeto.

6.º De una comunicacion del Bibliotecario de la Biblioteca Nacional, en que espone que el 5 de enero próximo la Biblioteca debe pagar el segundo dividendo del precio de los libros que se compraron a la sucesion del señor don Andrés Bello, conforme al contrato que hai celebrado; i pide, en consecuencia, que el Consejo pague la parte que le corresponde. Se acordó comisionar al señor Bárros Arana para que, en la sesion próxima, presentara un informe sobre el estado de los fondos de la Universidad.

El señor Decano de Medicina, informando verbalmente acerca de una solicitud de don Adolfo Murillo, de que se dió cuenta en la sesion anterior, espuso que la Memoria a que se referia el señor Murillo habia sido presentada a la Universidad en años atrás; i que varios Miembros de la espresada Facultad, a quienes habia encargado que informasen acerca de ella, se habian negado a hacerlo por conocer al autor i estar ligados con él por relaciones de amistad. El señor Decano agregó que el mismo señor Murillo, convencido de esto mismo, solicitaba solo que su Memoria fuera publicada en los *Anales*.

Despues de una detenida discusion sobre este negocio, el Consejo aprobó por unanimidad la indicacion hecha por señor Aguirre.

En seguida el Consejo se constituyó en sesion privada para tratar de dos solicitudes particulares, i despues de haberlas discutido detenidamente, acordó, por cinco votos contra dos, permitir a don Alejo Eyzaguirre i a don Benjamin Salas que rindan los exámenes de Cosmografía i de Jeografía física ántes del de Química, por la consideracion especial de no haberse sometido al órden fijado para los exámenes por un error involuntario e inculpable de los Directores del establecimiento en que estos alumnos han hecho sus cursos, error que quedó perfectamente comprobado en la discusion que tuvo lugar en el Consejo.

La otra solicitud de un estudiante de Humanidades para que se le permitiera dar varios exámenes en el órden que propone i sin someterse al réjimen establecido por el Consejo, fué desechada por unanimidad.

Con esto se levantó la sesion.

### Sesion del 26 de diciembre de 1868.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Bárros Arana, Aguirre, Larrain Gandarillas, Philippi i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 19 del actual, se confirió el grado de Licenciado en la Facultad de Medicina a don Olof Page; el de Licenciado en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas a don Benjamin Novoa; i el de Bachiller en la misma Facultad a don Alamiro Valdés i don Vicente Sepúlveda, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De una nota del señor Ministro de Instruccion Pública, por la cual comunica un decreto supremo de 21 del actual, concediendo a don Guillermo Grove permiso para rendir las pruebas finales que se exigen a los aspirantes al título de Médico, apesar de haber hecho sus estudios en una Universidad no reconocida. Se mandó comunicar al señor Decano de Medicina.

El mismo señor Decano espuso que las pretensiones del señor Grove tenian por objeto el que se le permitiera ejercer su profesion en Copiapó sin necesidad de rendir las pruebas finales, ya que estaba para espirar el término fijado en el supremo decreto de 1866. Hizo presente que apoyaba la peticion del señor Grove teniendo en consideracion su edad avanzada, los conocimientos del peticionario, su larga i acreditada práctica i otras circunstancias que lo hacian acreedor a la concesion que indica, concesion que ya el Consejo habia hecho en casos análogos.

El señor Bárros Arana apoyó esta indicacion, lo mismo que el señor Rector; i despues de alguna discusion, acordó el Consejo que el señor Grove elevase su solicitud al Ministerio respectivo.

El Secretario jeneral presentó al Consejo un proyecto de contestacion a la nota de la señora doña Mercedes Ignacia Tocornal de Tocornal, de que se dió cuenta en la sesion anterior. Se aprobó.

2.º De una nota del Rector del Liceo de Valdivia, en la que acusa recibo de la en que se le trasmitió el acuerdo del Consejo por el que se manda que los alumnos de Matemáticas lleven i presenten en sus exámenes un libro en que resuelvan todos los problemas que les propongan sus profesores. Espone el Rector que esta medida se cumplirá en todas sus partes en el establecimiento que gobierna. Se mandó archivar.

3.º De un oficio de don Jerman Schneider, en que da cuenta de haber cumplido la comision del Consejo asistiendo en el Liceo de Valparaiso a los exámenes de Jeografía física e Historia natural.

En órden a los primeros, espone que rindieron exámen once alumnos, de los cuales uno de ellos obtuvo distincion unánime, varios otros algunos votos de distincion i los demas fueron aprobados por unanimidad. Respecto de los segundos dice que fueron examinados cinco alumnos, que uno de ellos fué distinguido por unanimidad, otros con varios votos de distincion i todos dieron pruebas de su competencia. Asegura que, apesar de carecer el establecimiento de medios auxiliares para el aprendizaje de este ramo, como buenas láminas, preparaciones anatómicas o un museo, los resultados de este exámen prueban la idoneidad del profesor i la aplicacion de los alumnos.

Tambien llama la atencion del Consejo sobre el estado deplorable i ruinoso de los edificios del establecimiento. Se mandó agregar al archivo especial.

4.º De otro oficio de don José Ravest, comisionado por el Consejo para presenciar el exámen final de Latin en el Liceo de la Serena. Espone que ha presenciado el exámen referido, habiendo sido examinados solo tres alumnos quienes obtuvieron cuatro votos de distincion, dos de ellos, i el tercero dos solamente; que cada exámen duró media hora, i los puntos sobre que recayó fueron de los prescritos por el respectivo plan de estudios.

Llama particularmente la atencion del Consejo sobre el reducido número de alumnos en este ramo, i cree encontrar la causa de este fenómeno, entre otras que no enumera, en la facilidad que ofrece el Seminario de la Serena para rendir este mismo exámen sin necesidad de haber cursado los seis años de Humanidades que se requieren en el Liceo. Se mandó agregar al archivo especial.

5.º De una nota del director de la Escuela de Artes i Oficios, en que comunica el órden i los dias en que se rendirán los exámenes en el establecimiento, a fin de que se nombren las comisiones examinadoras. Se mandó comunicar a los Decanos respectivos, quedando nombrado el señor

Solis de Obando para el exámen de Catecismo de relijion, que tendrá lugar el día 2 de enero.

El señor Bárros Arana espuso que, en virtud de la comision que le habia confiado el Consejo en la sesion anterior, habia recoji do todos los datos referentes al estado de los fondos universitarios. Segun estos datos, la corporacion posee en el Banco Nacional de Chile la cantidad de 3,942 pesos 93 centavos depositados en cuenta corriente, i 200 pesos 86-centavos en la tesorería de la Universidad.—Agregó que esta cantidad se aumentaria en los primeros dias de enero con los intereses de las letras hipotecarias que ella posee.

El Consejo acordó pagar, ántes del 5 de enero, el dividendo que corresponde al año de 1869 por la compra de los duplicados que resultaron en la Biblioteca Nacional despues que este establecimiento adquirió los libros del señor don Andrés Bello. Acordó igualmente el Consejo encargar al Secretario la adquisicion de tres cédulas hipotecarias del valor de mil pesos cada una, para lo cual se destinó parte de los fondos que hai depositados en el Banco Nacional.

En seguida se constituyó en sesion privada el Consejo con el fin de continuar la discusion del reglamento de exámenes jenerales para obtener el grado de Bachiller en Humanidades; i despues de un detenido debate sobre algunos de los artículos cuya aprobacion habia quedado pendiente, fué aprobado el proyecto, acordándose comunicarlo al señor Ministro de Instruccion Pública para los fines del caso.

Con esto se levantó la sesion.

## BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

*Permiso para rendir exámenes en la Serena i nombramiento de comision para que los reciba.*

Santiago, noviembre 4 de 1868.—El Presidente de la República, con fecha de hoi, ha decretado lo que sigue:

“Vista la solicitud que precede, decreto:

“Permítase al Bachiller en la Facultad de Filosofía i Humanidades, don Pablo Restal, que rinda en la Serena los exámenes correspondientes al primer año de Derecho, i se nombra para que reciba los espresados exámenes una comision compuesta de los abogados don Tomás Zenteno, don José Fructuoso Cousiño i don Melquiades Valderrama.—Tómese razon i comuníquese.”

Lo trascribo a Ud. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios guarde a Ud.—*J. Blest Gana.*—Al Rector de la Universidad.